VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 26 de su publicacion. No. 7,459 BUENOS AIRES, Lunes 2 de Octubre de 1848.

EL EDITOR.

Nos es muy grato transcribir del *Progreso* de Santiago de Chile las siguientes sensatas y elocuentes reflexiones sobre el objeto y desenlace de la Mision Gore-Gros—En ellas el ilustrado Chileno que redacta el *Progreso* consigna un nuevo testimonio de su justicia y americanismo, simpatizando con la elevada y sabia política de los dos Gobiernos legales de las Repúblicas del Plata, y con la noble causa Americana que aliados defienden con tanta gloria contra la cruel é inicua intervencion Anglo-Francesa, protectora interesada de los traidores salvages unitarios—

"REPUBLICA DEL PLATA.

La situacion política del Gobierno de Buenos Aires es cada dia mejor por mas que digan lo contrario periódicos apasionados. Las últimas providencias de los ministros de las naciones interventoras, prueban sobradamente bien que el gobierno Argentino no transige con una falaz diplomacia y que tiene demasiada fuerza en la opinion para hacer triunfar la justicia de la causa americana que sostiene con tanto honor. El empeño de los ministros Gore y Gros por separar y dividir á los dos gefes legales de las dos Republicas del Plata, aliados en la ruidosa contienda provocada inhumanamente por la Inglaterra y la Francia y de reconcentrar sus fuerzas y hostilidades en la Banda Oriental, manifiesta no menos el poder del Gobierno Argentino ante el cual los ministros de las naciones interventoras paralizan su accion y se retraen de emplear con éxito sus artificios. Cada paso de ellos es un triunfo mas que aseguran al gefe ilustre que tan dignamente representa la nacionalidad Argentina. Se ha querido atribuir la ruptura de la última negociacion celebrada entre los ministros Gore y Gros de la Inglaterra y la Francia con los dos gobiernos legales de las dos Repúblicas del Plata. He aquí lo que dice un artículo de la Gaceta Mercantil de Buenos Aires.

"Aunque nada oficial se ha publicado todavia acerca de la ruptura de la última negociacion, sin embargo se ha traslucido lo bastante para autorizarnos á atribuir ese resultado únicamente á la naturaleza de la mision de que vinieron encargados los Señores Gore y Gros. En efecto, esa mision, lejos de ser un esfuerzo serio para satisfacer las exigencias de la justicia y del honor, parece no haber sido otra cosa que una tentativa para evadir enteramente la cuestion en discusion, iludiendo á la vez al Presidente Oribe é infiriendo un nuevo insulto á la República Argentina, víctima ya de tantos ultrages y desacatos. Lejos de esforzarse en "buscar una forma regular y exequible de una convencion que fuese la ejecucion mas exacta, la expresion mas completa de las bases de la pacificacion presentadas por el agente confidencial Mr. Hood,que Lord Howden y el Conde Walewski nos dijeron estar aceptadas por todas las partes interesadas; los nuevos Plenipotenciarios recibieron instrucciones para substituir un arreglo del todo diferente,con exclusion del Gobierno Argentino, y dejando á un lado la alianza en causa comun de las Repúblicas del Plata. Podemos fácilmente concebir como M. Guizot pudo haber promovido una negociacion fundada sobre tales bases. Sus vacilaciones é inconsecuencias lo explican todo. Pero que tal alucinamiento se haya apoderado de la mente de Lord Palmerston, para dejarlo tomar una parte en ella, esto nos es realmente asombroso. Su Señoría debiera haber conocido mejor la naturaleza de la cuestion debatida, y hecho una apreciacion mas justa del carácter de los estadistas de estos paises, con quienes tiene que habérselas. La cuestion no es meramente sobre quien ha de ocupar la silla presidencial en el Estado Oriental; ella versa sobre fundamentos mas importantes, y envuelve intereses de la mayor trascendencia: la nacionalidad é independencia de ambas Repúblicas: y uno y otro Gobierno han hecho un punto de honor el sostener aquellos intereses hasta el último extremo. Al obrar así, están apoyados por el voto unánime de los pueblos, exasperados por los continuos avances de los poderes extrangeros, y resueltos á todo trance á consolidar para siempre sus prerogativas nacionales. Si, pues, los poderes interventores estuviesen animados de sinceros deseos por ver restablecida la paz y la prosperidad en las márgenes del Plata, debieran una vez siquiera haber adoptado *bona fide* la política de la justicia y de la lealtad, abandonando toda clase de artificios y subterfugios. Esa política habria sido consultada, cumpliendo honradamente la convencion Hood; pero, por desgracia, ella ha sido desatendida y una mision declaramente destinada á restablecer la paz y la armonia, ha servido solo para hacer mas confusa la confusion misma."

El General Rosas debe ahora mas que nunca sostenerse con firmeza y no ceder un palmo de terreno, ni hacer concesiones de ninguna especie á las potencias interventoras, que han llevado á guisa de *humanitarios* la desolacion y la muerte á aquellos pueblos. La situacion de laFrancia y los temores, no infundados, de la Inglaterra, es un antecedente que no debe perder de vista el honorable Gabinete Argentino, para asegurar su definitivo triunfo.

La situacion de Montevideo es horrible, el pueblo gime bajo el peso de las mas duras contribuciones. El gobierno de aquella plaza egerce una verdadera dictadura y tiraniza, no al enemigo, no al partidario, no al político: tiraniza al hombre de paz, al comerciante, al artesano, al jornalero, arrebatándoles su sustento, haciéndole sentir al pueblo su poder por el hambre. Así es que los habitantes de aquella desgraciada ciudad emigran en gran número para salvar de tan cruel despotismo.

Los decretos que copiamos á continuacion prueban la verdad de cuanto decimos.

Montevideo, Mayo 20 de 1848.

El Poder Ejecutivo, en virtud de las facultades de que se halla investido, ha resuelto y dispone:

Art. 1.° —Se establece un impuesto sobre la venta por menudeo de todos los artículos de consumo que en seguida se mencionan:—

Vino comun catalan, pipa..............	$ 10	
Vinos blancos,Jerez, Málaga, Madera, y otras clases..................	15	
Idem embotellados, docena..........		4
Vino comun de Bordeaux, casco..........	5	
Aguardiente de 20 ó menos grados, pipa....	15	
Idem mas fuerte.................en proporcion.		
Vinagre, pipa..................	10	
Cerveza blanca,negra y licores en botellas,doc.	1	4
Licores en general, cajon	2	
Té negro, libra..................		1
Idem de otra cualquier calidad, libra......		2
Café crudo, arroba..................	1	
Idem molido, idem..................	1	4
Azucar de pilon y blanca fina, arroba......	1	
Idem blanca ordinaria, idem..............		4
Tabaco del Brasil, rollo..............	4	
Idem de hoja, arroba..................	1	
Cigarros de papel, millar..............	3	
Habanos de mas de 40 ps. el millar........	10	
Idem de menos valor..................	7	
Idem de todas clases..................		4

2.° —La recaudacion de este impuesto será encargada á una comision que se nombrará.—

3.° —Esta comision procederá inmediatamente á tomar razon de todos los artículos mencionados que existan en los almacenes en que se vende por mayor.—

4.° —Se nombrará un encargado en la aduana, quien tomará cuenta de todos los artículos mencionados que se despachen para consumo, y obligará á las partes á señalar el almacen donde deben ser conducidos los efectos.—

5.° —Ningun negociante por mayor podrá vender ninguno de estos artículos á los que venden por menudeo, sin que antes se le presente un certificado que atestigüe el pago del impuesto, cuyo certificado será dado por la comision.—

6.° —La comision visitará solamente á aquellos almacenes que tengan la correspondiente patente para vender por mayor.—

7.° —Los artículos mencionados que se encuentran en almacenes por menudeo están sujetos al pago del impuesto.—

8.° —La comision queda autorizada para hacer transacciones sobre aquellos artículos, en tanto que lo considere equitativo.—

9.° —Todo acto fraudulento será castigado por una multa que se exigirá en el acto, y que no bajará del doble del fraude, siendo aumentada en el doble de cada caso de reincidencia.—

10.° —El presente decreto será vuelto á considerar despues de tres meses despues de puesto en ejecucion.—

11.—Comuníquese, publíquese, é insértese en el registro nacional.—

SUAREZ.

Manuel Herrera y Obes.

Lorenzo Batlle.

Bruno Mas.

Muchos almaceneros habiendo cerrado sus casas, á consecuencia de este decreto, se publicó un edicto el 29 mandando que si no se volvian á abrir el dia siguiente á la hora de costumbre, no se permitiria jamas abrirlos, ni en ningun punto de la República.—

Por otro decreto del mismo dia se manda que todos los ganados introducidos á la ciudad despues de aquella fecha pagarán el siguiente impuesto, á saber:

Ganado vacuno, por cabeza....	$ 8
Cerdos........................	4
Lechones	2
Oveja..........................	" 4

Se previene que el ganado vacuno no podrá encerrarse sino en dos corrales en ciertos barrios de la ciudad, que se señalan, y no se permitirá sacar de allí ningun animal hasta pagar el impuesto. El de los cerdos y ovejas debe pagarse al tiempo de desembarcar.—

Otro decreto del 24 del pasado manda, que todos los prácticos del rio en Montevideo deben presentarse á la oficina del Capitan del Puerto con sus licencias, á fin de que se tome razon de ellos en un rejistro nuevo que debe abrirse con este objeto.— Los que no llenen este requisito, quedan prohibidos de ejercer su profesion, bajo la mas seria responsabilidad. Ningun práctico puede dejar el puerto sin un permiso especial del Capitan del Puerto,y aquellos á quienes se les permita conducir buques fuera del rio, deben pagar un impuesto de 10 por ciento sobre el total de sus propinas antes de salir del puerto, &c. &c.—

Se cree que el anterior decreto no tendrá mejor acojida por aquellos á quienes concierne ; y aun por mas dispuestos que estén á favorecer las miras del gobierno intruso, es probable que ningunos recursos le proporcionen, pues que las autoridades de aquí han tomado ya medidas para asegurar á los buques que llegan de alta mar el poder hacerse de prácticos que los conduzcan á los puertos de esta provincia."—

(Del *Progreso*, del 12 de Agosto último)

Nos es grato publicar el siguiente comunicado que nos ha dirigido el Sr. Brigadier D. Miguel Estanislao Soler, rectificando con los datos que expone un concepto, no nuestro, sino de documentos históricos que citamos en el incidente á que alude nuestro respetable corresponsal, de quien en nuestras observaciones editoriales hicimos una honorífica y merecida mencion—Su esclarecimiento se contrae á los detalles de fechas y de nombres que gloriosamente figuraron en las victorias de las armas Americanas, y sobre este punto ya hemos observado que la reseña contenida en el muy fundado memorandum del Ministro Argentino, Dr. D. Valentin Gomez, fecha 15 de Septiembre de 1823, naturalmente no se contrajo á esas especificaciones sino al fin enteramente político á que se dirigia y á los argumentos de derecho fundados sobre otros hechos principales de la cuestion que probó plenamente el Diplomático Argentino en aquel conspicuo documento público.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvages unitarios!

Sr. Editor de la Gaceta Mercantil.

De mi respeto y aprecio—Refutando Vd. del modo digno é ilustrado que tiene de costumbre, los inmerecidos groseros insultos, que algunos Diputados del Brasil se han permitido hacer à la República y á su digno Gefe, se ha padecido una equivocacion histórica, que me afecta únicamente porque me es contemporánea, y porque creo que no debo consentir en que se adjudiquen mis servicios á la Patria, en su albor á la libertad, á otro personaje, por muy relevantes que se consideren los de cualesquiera—

D. José Artigas en su calidad de Teniente Coronel, con que se incorporó al Ejército destinado á la Banda Oriental, fué su segundo Gefe, cuando el de su clase D. José Rondeau fué nombrado General en Gefe, y relevó al que lo conducia á dicha campaña, el dignísimo General D. Manuel Belgrano; y el que firma fué nombrado Mayor General, cuyo empleo ejerció todo el sitio hasta el armisticio, en virtud del cual se retiró el Ejército à esta Capital, y Artigas repasó el Uruguay situàndose en el Salto Chico, Provincia de Entre-Rios—

Espero, Sr. Editor, que si V. no tiene inconveniente hará lugar en su estimable Diario á estas líneas que le dirije y apreciará debidamente su servidor

Q. B. S. M.

Miguel E. Soler.

Capitanía del Puerto— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡Mueran los salvages unitarios!

Relacion de los buques nacionales y extrangeros que han entrado al Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus procedencias, cargamentos y consignatarios.

Goleta nacional Maria, de 68 toneladas, patron Juan Bautista Donegri, del Paraná el 17 del presente, con 7,600 astas, 24 chiguas lana, 2 bolsas id., 36 docenas cueros lanar, 200 fanegas cal, 1,476 cueros vacunos, 4 chiguas crin; al patron.

Ballenera n. Monte Alegre, de 8 tns., p. José Antonio Silva, del Monte el 28, con 22 carradas leña; al patron.

Pailebot n. Minerva, de 14 tns., p. Pedro Gomez, de las Vacas el 27, con 25 carradas leña; al patron.

Místico n. Ensayo, de 14 tns., p. Antonio Bulas, del Monte ayer, con 20 carradas leña; al patron.

Goleta n. Juanita, de 50 tns, p. José Peseto, de Mercedes el 21, con 2,700 cueros vacunos, 181 id. becerro, 31 pipas sebo, 32 barriles id., 10 sacos id., 17 chiguas cerda, 15 cajones jabon, 60 arrobas grasa; á Manuel A. Ramos.

Pailebot n. Petronila, de 15 tns., p. Rasmo Penco, de la Colonia ayer, en lastre; al patron.

Ballenera n. Dos Compadres, de 4 tns., p. Lázaro Facio, de las Palmas ayer, con 16 carradas leña; al patron.

Queche n. San Gerónimo, de 12 tns., p. Luis Pedemonte, de las Vacas el 28, con 30 carradas leña; á Domingo Gandulfo.

Ballenera n. Maria Santina, de 12 tns., p. Juan M. Micheli, de San Pedro el 28, con 691 cueros salados vacunos, 4 arrobas cerda; á Domingo Gandulfo.

Goleta n. Relámpago, de 25 tns., p. Juan B. Magolo, de la Victoria el 20...

25 chiguás cerda, 92 id. lana, 41 vejigas grasa, 100 cueros vacunos secos, 70 quesos; al patron.

Goleta n. Angela Esperanza, de 8 tns., p. Juan B. Quirolo, de Santa Fé el 21, con 220 fanegas carbon, 1 bulto crin; á Gaspar Arena.

Queche n. Juana, de 45 tns., p. Miguel Serrati, de Santa Fé el 12, con 15 curbas algarrobo, 10 rayos id., 402 fanegas carbon, 11 cueros vacunos secos; al patron.

Bergantin español Delicia, de 150 tns., cap. Felipe Julia, de Barcelona el 28 de Junio y de Málaga el 18 de Julio, con 180 pipas vino tinto, 40 id. aguardiente, 48 cuarterolas aceite, 700 botijuelas id., 30 cuarterolas vino blanco, 400 ristras ajos, 10 sacos garbanzos, 5 barriles alpiste, 1 cajon azafran, 2,000 sanjiguelas, 4 bultos cáñamo; á Bujareo y Ca.

Bergantin español Jacinta, de 139 tns., cap. Mariano Ricoma, de Tarragona el 16 de Julio, con 141 pipas, 20 medias id. y 34 cuarterolas vino tinto, 21 pipas aguardiente, 17 barriles y 310 botijuelas aceite, 27 fardos cáñamo obrado, 1,588 ristras ajos, 2 cajas alpargatas; á Santa Maria y Ca.

Nacionales...... 12
Extrangeros.... 2

14

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1848--

Pedro Ximeno--

Capitanía del Puerto — ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages Unitarios!

Relacion de los buques que han salido del Puerto en el dia de la fecha, con expresion de sus tonelages, destinos, cargamentos, &c.

Lanchon nacional Fortunato, de 4 toneladas, patron Juan Barbosa, para Gualeguaychú, con 28 barricas harina, 10 barricas azucar, 6 tercios yerba, 12 botijuelas aceite, 10 cajas pasas, una cuarterola vino, 2 bolsas maní; por Rughi.

Ballenera n. Oliva, de 5 tns., p. Pedro Palmarin, para las Palmas, en lastre; por el patron.

Pailebot n. Atala, de 6 tns. p. Domingo Pino, para el Buceo, con 420 zuelas, 4 cajones efectos, 5 fardos id., 1 cajoncito alumbre, 4 baules ropa de uso, 1 canasto loza, 1 cajon achas, 1 cocina económica; por Rughi.

Pailebot n. Indio, de 13 tns., p. Manuel Neto, para Santa-Fé, con 70 sobornales yerba, 9 barricas azucar, 6 cajones géneros, 3 id. muebles, 1,000 pies pino, 16 cuarterolas vino, 8 docenas pellones, 2 fardos bayeta y 26 rollos tabaco; por el patron.

Pailebot n. San Antonio, de 16 tns., p. Luis Taso, para Gualeguaychú, con 2 pipas vino carlon, 4 bolsas fariña, 1 id. arroz, 2 barricas azucar, 4 tercios yerba, 1 saco higos, 6 id. pasas de uva, 2 cajones fideos, 1 id. encurtidos, 6 resmas papel estraza, 1 fardo pábilo, 2 cajones licores, 2 bolsas maní, medio canasto, 2 barricas azucar, 1 tercio yerba, 2 cajones fideos, 6 resmas papel estraza, 1 tarro café y 1 bolsa maní; por Bartolo Bossi.

Lanchon n. Dos Amigos, de 5 tns., patron Francisco Re, para Santa-Fé, en lastre; por Carlos Rughi.

Goleta n. Maria Stuard, de 40 tns., p. Francisco Bollo, para Corrientes, con 100 fanegas sal, 1 pieza lona; por Aldao.

Goleta n. Monte Alegre, de 20 tns. p. Pedro Devarbieri, para la Bajada, en lastre; por Botet y Ca.

Balandra n. Brigida, de 12 tns., p. Nicolas Marini, para Santa-Fé, en lastre; por el patron.

Cuter n. Gracioso, de 16 tns, p. Nicolas Limari, para Santa-Fé, en lastre; por el patron.

Lanchon n. Juanita, de 3 tns., p. Jayme Torao, para Gualeguaychú, con 2 medios tercios yerba, 1 barrica azucar, 2 rollos tabaco, 2 resmas papel blanco, 2 id. estraza 1 barril caña; por el patron.

Garandumba n. Ana, de 8 tns, por Jaime Bosco, para Gualeguaychú, con media pipa vino, 1 rollo tabaco; por el patron.

Pailebot n. Clorinda, de 30 tns, p. Ambrosio Conesa, para Santa-Fé, en lastre; por el patron.

Pailebot n. Primero, de 12 tns, p. Antonio Geronimi, para San Pedro, con 4 tercios yerba, 2 rollos tabaco, 1 petaca id., 2 farditos pábilo, 2 cajones fideos, 1 cajon zarazas, 1 docena tiradores; por Rughi.

Goleta n. Flor de Roma, de 20 tns., p. Pascual Milito, para Gualeguaychú, con 2 pipas caña, 6 pipas vino, 3 cuarterolas id., 6 frasqueras ginebra, 12 tercios yerba, 10 barricas azucar, 10 bolsas fariña, 3 petacas tabaco, 1 cuarterola vinagre, 3 arrobas pabilo, 6 cajones cohetes, 10 botijuelas aceite, 5 damajuanas licor, 22 resmas papel blanco, 1 canasto loza, 4 rollos tabaco, 6 barricas brea, 5 barricas fideos, 3 docenas escobas, 2 docenas barras fierro, 1 cuarterola anis y 15 docenas tarros de lata; por el patron.

Bergantin goleta Portuguez Paraná, cap. Antonio da Silva, para el Rio Janeyro, con 166 pipas grasa, 41 medias id. id., 61 cajas grasa de vapor; por Calvo é hijo.

Bergantin español Lepanto, de 245 tns., cap. Antonio Mirambel, para la Habana, con 5,737 quintales carne tasajo, 200 cueros vacunos, 100 cajones sebo, 2,000 astas; por Llavallol é hijos.

Bergantin ingles Pacific de 173 tns., cap. Diego McLean, para Falmouth, 11,333 cueros vacunos; por Horne.

Barca francesa Coromandel, de 271 tns, cap. Juan N. Martin, para Cabo Verde, en lastre; por Laplane.

Lugre de guerra sardo Fama, comandante Wright, para Montevideo.

Buques Nacionales...... 15
Id. Extrangeros...... 5

Total.......... 20

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1848.

Pedro Ximeno--

Contaduría General.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Mes de Septiembre de 1848.

ESTADO de las Entradas y Salidas de la Caja de Depósitos en el mes de Septiembre de 1848.

Entradas.

		Moneda corriente.	Billetes de Tesorería.	Metálico	Moneda corriente.
Existencia en fin del mes de Agosto que pasó á Septiembre			5,600	386 1½	944,001 4
Idem........idem........idem	Un tirador de campo gamuza ordinaria				
Idem........idem........idem	Dos pares botones de pesos fuertes para tirador				
Idem........idem........idem	Tres idem idem pesetas de á 4 reales para idem				
Idem........idem........idem	Siete idem idem de un real cada uno para idem				
Idem........idem........idem	Dos pares botones de plata				
Idem........idem........idem	Una bombilla de idem				
El habilitado del Clero D. Miguel Ochagavia	Devolvió, por capellanias que no han sido servidas en el mes de Julio	58 3			
El de igual clase D. Francisco Maria Ramiro	Idem de pensionistas que no ocurrieron en el mes de Julio	222 4			
El Juez de Paz de Dolores D. Justo Fernandez	Remitió por derechos de Corrales en el mes de Agosto ultimo	102			
El recaudador D. Alejandro Medrano	Enteró producto del derecho del camino de la Boca, desde el 23 de Agosto hasta 22 del presente mes	2,137			
	Idem por idem del Muelle, en idem idem	1,164			
El ayudante habilitado D. Angel Perez	Devolvió sobrante de no pagos, desde Mayo hasta fin de Julio del batallon Guardia Argentina	66			
El Comisario Pagador Sargento Mayor D. Roque Macalusi	Enteró de no pagos en el mes de Junio, de la Division del Centro	1,052			
El habilitado D. Juan J. Fernandez	Enteró de no pagos en el mes de Agosto último, de Empleados en el Cuerpo del Resguardo	800			
El Coronel D. Vicente Gonzalez	Devolvió por conducto del Comisario D. Plácido Viera, en razon de asignaciones remitidas por los apoderados en esta, desde 1.° de Abril de 1841 hasta fin de Mayo del presente año, de los Regimientos números 2 y 3; y que no fueron satisfechas	41,051			
El Comisario Pagador D. José Maria Hidalgo	Remitió de no pagos desde Septiembre de 1847 hasta fin de Abril del presente año, de la guarnicion del Fuerte Argentino	2,230			
El Escribano D. Marcos Leonardo Agrelo	Enteró de órden del Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Manuel Mansilla, por derechos transversales	3,147 7			
El colono Español Ramon Garcia Gago	Enteró á virtud de órden Superior por igual suma que abonó el Supremo Gobierno por su pasage desde Europa	1,040			
Su apoderado D. Felipe Larrosa	Devolvió por sueldos hasta fin de Agosto último de un colono español que desertó de la escuadrilla en el Paraná	1,700			
El Escribano D. Julian Aranda	Idem de órden del Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Manuel Mansilla por derechos en la fundacion de una capellania	25	....	25	
El Juez de Paz del Tuyú D. Roque Baudrix	Remitió producto de un cuero vendido	10			
El Juez de Paz de la Parroquia del Socorro, D. Ignacio Arze	Idem por el prest de Agosto de un instructor de tambores	60			
El Escribano D. Teodoro Montaño	Enteró de órden del Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Manuel Mansilla, perteneciente á un salvage unitario	3,273 6			
	Idem de órden de id. por derechos de herencias transversales	1,445			
El Comisario Pagador D. José Maria Rosende	Devolvió de no pagos en la 1.ª, 2.ª y 3.ª semana del corriente mes de los que trabajan en el muro de la Alameda	424			
	Idem de no pagos en el mes de Agosto de las fuerzas de la guarnicion	462			
	Idem de id. en id. de las del Cuartel General en los Santos Lugares de Rosas	754			
	Idem de id. de los piquetes de linea del Batallon de Nueva Creacion en Maldonado	540			
El habilitado D. Benedicto Maciel	Devolvió por dias que por haber fallecido no devengó en el mes de Agosto el Portero del Ministerio de Gobierno	44 5	....	....	61,809 1
			5,600	411 1½	1,005,810 5

Salidas.

		Billetes de Tesorería.	Metálico.	Moneda corriente.
El recaudador del camino de la Boca D. Alejandro Medrano	Recibió por el sueldo de Agosto de un auxiliar y gastos menores			170
El Capitan D. Francisco X. Funes	Idem por los sueldos que se le adeudaban hasta fin de Julio último			3,840
				4,010
Existencia que pasa al mes de Octubre		5,600	411 1½	1,001,800 5
Un tirador de campo gamuza ordinaria				
Dos pares botones de pesos fuertes para tirador				
Tres idem pesetas de 4 reales para idem				
Siete idem de 1 real cada uno para idem				
Dos pares botones de plata				
Una bombilla de idem				
		5,600	411 1½	1,005,810 5

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1848—

Victorino Fuentes—Juan P. Aldama—

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1848—

Publíquese é insértese en el Registro Oficial—

ROSAS—

MANUEL INSIARTE—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Estado de la Receptoría General del mes de Septiembre de 1848.

ENTRADAS.		Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondo para devoluciones.	Total.
Exist'ia de Agosto	De comisos y multas	....	1,661 7½	....	....	1,661 7½
	del Estado	53,523 5	....	....	167 5	53,691 2
Entrada		89,644	....	2,384,679 7½	....	2,474,323 7½
Salida		318,733 3½	....	....	....	318,733 3½
Puerto		44,999 2	101 4	....	....	45,100 6
Contribucion directa		117 5	....	....	....	117 5
" por consignac'nes		23,301 1	....	49,374 3	....	72,675 4
Papel sellado		70,800	....	....	....	70,800
Policia		20,560	....	....	....	20,560
Correos		2,000	....	....	....	2,000
Pregoneria		5,493	....	....	....	5,493
Comisos		....	213 2¼	....	....	213 2¼
		629,172 ¼	1,976 6¼	2,434,054 2½	167 5	3,065,370 6¼
Recibido de la Tesorería General		312,933 2½	....	....	80,000	392,933 2½
		942,105 3	1,976 6¼	2,434,054 2½	80,167 5	3,458,304 ¾
Deuda atrasada		553,235 4½	....	....	....	553,235 4½
		1,495,340 7½	1,976 6¼	2,434,054 2½	80,167 5	4,011,539 5

SALIDAS.		Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondo para devoluciones.	Total.
A la Tesorería General		575,648 3½	101 4	2,434,054 2½	....	3,009,804 2
Al Crédito Público		312,933 2½	....	....	....	312,933 2½
Devoluciones		....	....	....	80,148 5½	80,148 5½
		888,581 6	101 4	2,434,054 2½	80,148 5½	3,402,886 2
Exist'a. á Octubre	De comisos y multas	....	1,875 2¼	....	....	1,875 2¼
	Del Estado	53,523 5	....	....	18 7½	53,542 4½
		942,105 3	1,976 6¼	2,434,054 2½	80,167 5	3,458,304 ¾
		553,235 4½	....	....	....	553,235 4½
		1,495,340 7½	1,976 6¼	2,434,054 ½	80,167 5	4,011,539 5

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1848—

Pedro Bernal—Juan Antonio de Albarrazin—Pedro Blanco--

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1848—

Publíquese é insértese en el Registro Oficial—

ROSAS —

MANUEL INSIARTE—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Balance de Letras de Receptoría, en fin de Septiembre de 1848.

DEBE.		HABER.	
Existencia de fin de Agosto	2,114,850 3½	Cobradas en sus vencimientos	805,946 ½
Trasladadas de Receptoria en Septiembre	2,432,054 2½	En pago á la par, á particulares	71,234 5
		Existencia	3,670,724 ½
	4,548,904 6		4,548,904 6

Tesorería General de Buenos Aires, Septiembre 30 de 1848—

Pedro C. Pereira—

V.° B.° ESCURRA—

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1848—

Publíquese é insértese en el Registro Oficial—

ROSAS—

MANUEL INSIARTE—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Tesorería General — Septiembre de 1848.

Balance de los Billetes de Tesorería para renovacion.

DEBE—Existencia de fin de Agosto	1,671,200
HABER—Renovado en Septiembre	1,362,800
Existencia para continuar la renovacion en fin de Septiembre	308,400

Recuento de los billetes existentes.

1	de		15,000
8	»	8,000	64,000
8	»	7,000	56,000
5	»	6,000	30,000
4	»	5,000	20,000
5	»	4,000	20,000
9	»	3,000	27,000
10	»	2,000	20,000
15	»	1,500	22,500
7	»	1,000	7,000
4	»	900	3,600
8	»	800	6,400
6	»	700	4,200
5	»	600	3,000
3	»	500	1,500
9	»	400	3,600
9	»	300	2,700
6	»	200	1,200
7	»	100	700

Igual á la existencia de arriba 308,400

Cuyo balance, practicado en la fecha á presencia del Sr. Ministro de Hacienda y Contadores generales, es conforme á los libros respectivos.

pectivos—

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1848.

Victorino Fuentes—Juan P. Aldama—Felipe de Ezcurra.

V.° B.° —INSIARTE—

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1848—

Publíquese, é insértese en el Registro Oficial—

ROSAS—

MANUEL INSIARTE—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Tesorería General. — Septiembre de 1848.

Recuento practicado á presencia del Sr. Ministro de Hacienda y Contadores Generales.

MONEDA CORRIENTE.

72	paquetes	de	1000 ps	72,000
4468	billetes	de	500	2,234,000
79	»	»	200	15,800
158	»	»	100	15,800
175	»	»	50	8,750
187	»	»	20	3,740

47 » » 10		470	
31 » » 5		155	
29 » » 1		29	
Por doscientos pesos de un billete agregado á oficio pasado á la Superioridad en 12 de Julio último..		200	
Por treinta y dos mil ps. que, del modo expuesto en los partes del 26 y 31 de dicho mes, han sido robados por el Portero y auxiliar Dionicio Quiroga		32,000	
Cobre, pesos		153 4	—2,383,097 4

Letras de Receptoría.

Sumas.			
1,110	2,600	1,100	
1,596 6	17,400	38,700	
1,037 5	1,400	4,100	
38,774 3	1,300	1,800	
1,600	1,300	8,000	
5,200	25,200	4,500	
1,837 5	1,300	11,900	
4,032 4	3,700	8,800	
8,023 1	2,400	4,600	
4,586 2	7,600	26,100	
11,979 2	8,800	2,500	
8,830	1,800	6,700	
4,605	5,500	7,500	
26,064 2	10,700	34,700	
2,488 1	37,700	21,400	
900	1,514 2	33,800	
6,688 7	3,500	4,300	
7,481 2	2,800	900	
34,689 7	2,800	1,300	
21,305 6	50,500	1,700	
33,802 1	1,600	1,200	
5,000	300	600	
3,400	5,100	48,700	
14,380 6	33,700	2,200	
907 7	2,100	5,200	
1,259 6	7,000	14,000	
1,612 1	4,800	4,300	
1,249 7	1,300	1,200	
682 6	7,500	10,100	
48,686 4	700	2,900	
14,008	14,600	6,600	
1,300	5,400	4,100	
4,228	13,700	3,000	
3,500	7,900	2,800	
1,100 3	5,800	4,000	
10,075 4	3,000	1,500	
2,936 5	3,400	4,500	
6,610	8,600	19,500	
2,940	28,000	53,100	
3,700	1,300	38,800	
24,200	1,400	2,200	
2,800	11,900	7,800	
7,700	3,700	1,600	
6,800	1,800	3,800	
1,300	29,400	2,900	
1,700	3,000	4,600	
2,710 1	1,800	30,800	
4,047 7	2,500	41,500	
1,451 6	1,900	1,600	
4,416 5	7,300	13,685 4	
2,900	8,400	13,600	
19,434 3	2,300	6,162 7	
53,176 7	3,100	2,095 7	
38,758 7	24,000	1,674	
900	3,200	2,420 4	
2,290 1	2,100	6,100	
5,000	300	2,100	
7,771 6	400	1,700	
1,592 6	1,100	2,500	
3,751 2	1,400	39,100	
2,865	11,500	39,140 6	
6,100	12,800	8,800	
36,900	13,100	8,790	
30,300	1,800	20,000	
1,800	2,300	19,912	
34,500	9,000	1,600	
17,300	59,800	1,513 4	
52,800	25,700	3,500	
13,000	1,400	3,559 2½	
3,300	800	1,100	
33,100	16,900	1,015 4	
700	25,300	1,500	
47,700	8,700	1,522 7	
2,000	1,100	400	
600	3,300	394 ½	
2,300	4,700	1,700	
9,700	15,600	1,775 2	
1,600	4,000	1,200	
900	1,300	1,182	
5,600	10,800	2,500	
10,100	7,300	2,450	
57,500	4,100	13,900	
9,600	21,200	13,951 7	
2,200	1,200	600	
2,800	46,900	500	
3,100	16,000	1,200	
44,500	8,500	1,164 7	
4,300	3,700	8,000	
1,200	62,400	7,916 3	
6,000	56,400	11,500	
2,100	29,900	11,512 2	
500	7,100	56,300	
5,800	3,500	56,327 4	
53,600	4,600	17,700	
900	400	17,749	
9,900	5,500	3,300	
600	2,600	3,343 6	
2,200	2,400	3,300	
5,800	8,900	3,364 7	
1,800	27,200	1,900	
30,000	10,900	1,985 7	
400	1,300	2,500	
3,100	1,400	2,461 7	
3,400	2,100	1,200	
2,200	18,700	1,275	
1,700	7,600	1,000	
500	8,400	944 4	
20,800	13,700	3,178	
1,200	6,800	563 5½	
700	61,800	20,746 7	
4,586 3	13,900	7,377 3	
30,794 1	800	367 3	
35,600	39,700	5,555 6	
900	16,600	7,092	
24,800	2,300	479	
21,000	5,300	1,169 3	
41,503	7,500	10,766 7	
47,000	12,000	16,569 2	
7,100	1,600	5,290 6	
800	1,200		3,670,724 ½

Letras de tierras.

993	
993	1,986
	6,055,807 4½

Metalico.

En pesos	54
» pesetas	4 2
» reales	8 1
» medios	4 ¼
	66 7¼

Las existencias demostradas anteriormente están conformes con los cargos que hace la Contaduría General á la Tesorería en esta fecha.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1848—

Victorino Fuentes—Juan P. Aldama—Felipe de Ezcurra—

V.° B.° —Insiarte—

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1848—

Publíquese é insértese en el Registro Oficial—

ROSAS—

Manuel Insiarte—

Contaduría General. ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡Mueran los salvages unitarios! **Mes de Septiembre de 1848.**

ESTADO de las entradas, pagos corrientes y atrasados de la Tesorería General, en el mes de Septiembre de 1848, con inclusion de la Deuda Clasificada.

DEBE LA TESORERIA.	Metálico	Moneda corriente y Letras de Receptoría.	Letras por venta de tierras.
Existencia en fin de Agosto que pasó á Septiembre	95 3½	2,845,334 6	1,986
Recibido de la Receptoría, en Metálico, Moneda corriente y Letras	101 4	3,009,702 6	
Idem de la Casa de Moneda, en virtud de la Ley de la Honorable Junta de Representantes de 16 de Enero del año 1846		2,300,000	
Idem por Contribucion sobre billetes de Tesorería		152 1½	
	196 7½	8,155,189 5½	1,986

ESTADO DE LA DEUDA CLASIFICADA.

Circulacion en fin de Agosto que pasó á Septiembre. 1,596,913 7½

Circulacion en fin de Septiembre que pasa á Octubre 1,596,913 7½

HABER.

H. J. DE REPRESENTANTES.	Metálico.	Moneda corriente.
Secretaría		1,675 4½
Administracion del Crédito público		1,234 4
		2,910 ½

Departamento de Gobierno.	Metálico.	Moneda corriente.
Sueldos del Asesor y Escribano		600
Ministerio		1,182 5
Servidumbre y Alumbrado de la Fortaleza		302 5
Archivo		466 2
Tribunal de Justicia, Juzgados de 1.ª Instancia y de Paz de Ciudad		13,870 5½
Exmo. Tribunal de recursos extraordinarios		100
Tribunal de Comercio		599 2½
Idem de Medicina		41 4½
Defensuría general		441 5
Cúria Eclesiástica		2,196 3
Curatos de Ciudad y Campaña		1,549 6
Capellanías		625 3
Secularizados		699 5
Templos y Establecimientos piadosos		2,229 2
Senado del Clero		1,964
Servicio de la Catedral		710
Policía		77,324 3½
Museo		241 5
Inspeccion de escuelas de varones		191 5
Biblioteca Pública		433 2
Departamento Topográfico		1,270 5
Idem de Serenos		36,628 4
Comision central de vias públicas		2,000
Obras públicas		16,000
Eventuales		45,692 4
		207,361 5

Departamento de Relaciones Exteriores.	Metálico.	Moneda corriente.
Ministerio		2,599 6½
Diplomacia		82,136 2
Asignaciones	130	37,587
Correos		9,147 5
	130	131,470 5½

Departamento de Guerra.	Metálico.	Moneda corriente.
Inspeccion y Comandancia General de Armas		4,518
Edecanes y Oficiales del despacho de S. E.		7,277 6
Ordenanzas del Cuartel General, que forman la Escolta de S. E.		44,954
Plana Mayor activa		26,795 4
Idem idem inactiva		1,002 4
Idem idem de los Andes		68 4
Idem idem del Norte		1,646
Compañía de artillería de Buenos Aires		3,932
Batallon Guardia Argentina		13,415 5½
Idem Libertad		11,052
Idem Independencia		2,590
Primer Batallon de Rebajados		8,877
Compañías de Libertos		2,389
1.er Batallon de Infantería		7,077 2
2.° id. de id.		1,214 4
3.° id. de id.		5,337 7
4.° id. de id.		12,636 1½
Batallon Patricios de San Nicolas		2,620
Idem Restaurador		11,861 6½
Piquete de linea del Batallon de Nueva Creacion en Maldonado		4,991
Regimiento de Blandenguez		9,092
Idem de Dragones		6,864 7
Idem Auxiliares de los Andes		160
Idem Escolta de la Libertad		9,014 2
Escuadron de Dragones		3,800
Idem de Lanceros		534
Guardia del Gobierno en Dolores		1,734
Escuadron 4.° del Regimiento Escolta de la Libertad		9,117
Division en el Tonelero		24,856 4
Idem del Centro		25,839 5
Idem en el Fuerte Azul		18,234
Regimiento Número 1		52,228 3
Idem » 2		20,294 6
Idem » 3		40,993
Idem » 4		23,964
Idem » 5		32,269 5½
Idem » 6 al Norte		43,454 5
Idem » 6 al Sud		34,090
Compañías, piquetes y partidas sueltas		8,374 4
Oficiales sueltos		2,309
Milicia Pasiva de los Juzgados de Paz de Ciudad		888
Guarnicion y empleados en Patagones		4,162
Fortin Colorado		582
Fuerte Argentino		3,793
Idem Independencia		76
Idem 25 de Mayo		9,353
Parque de Artillería de la Ciudad		18,835
Idem idem del Monte		1,420
Marina		42,138 4
Invalidos		23,177 7
Monte Pio Militar		13,889 4½
Alumbrado de la guarnicion		3,730
Provisiones para las tropas que guar-		1,723 2
necen las fronteras		70,467 1
Eventuales		440,872 4
		1,174,844 3½

Departamento de Hacienda.	Metálico	Moneda corriente.
Ministerio		1,916 4
Contaduría General y Comisaría de Guerra		5,750
Tesorería General		1,491 3
Intereses á billetes de Tesorería renovados		65,629 2½
Devoluciones de derechos		80,000
Renta y amortizacion del Crédito Público		312,933 2½
Colecturía General		23,844 4½
Resguardo		11,355
Administracion del Papel Sellado		6,366 4
Varios sueldos, asignaciones y alquileres de casas		14,401 4
Jubilados		1,998 7
Pensiones y dotes		6,271 2
Monte Pio Civil		2,678 6
Deuda atrasada		46,335 1
Eventuales		3,809
		584,781 2½

RESUMEN.

			Metálico.	Moneda corriente y letras de Receptoría	Letras por venta de tierras.	Deuda clasificada.
DEBE			196 7	8,155,189 5½	1,986	1,596,913 7½
HABER.. Honorable Junta de Representantes		2,910 ½				
Departamento de Gobierno		207,361 5				
Yd. de Relaciones Exteriores	130	131,470 5½	130	2,101,268 1		
Yd. de Guerra		1,174,844 3½				
Yd. de Hacienda		584,781 2½				
Existencia en fin de Septiembre que pasa á Octubre			66 7½	6,053,821 4½	1,986	1,596,913 7½
Igual al Debe			196 7½	8,155,189 5½	1,986	1,596,913 7½

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1848—

Victorino Fuentes—Juan P. Aldama—Felipe de Ezcurra—

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1848—

Publíquese é insértese en el Registro Oficial—

ROSAS—

Manuel Insiarte—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvages unitarios!

Cuenta de la Tesorería General del Sabado 30 de Septiembre de 1848.

ENTRADA.	*Moneda corriente.*	*Metálico.*	*Letras de Receptoría.*	*Letras de tierras.*	*Billetes para renovacion.*	*Billetes en circulacion.*	*Deuda clasificada*
Existencia de ayer 29	2,383,097 4	66 7½	3,670,724 ½	1,986	308,400	4,385,600	1,596,913 7½

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvages unitarios!

Cuenta de la Receptoría General del Sabado 30 de Septiembre de 1848.

DEBE.	*Moneda corriente.*	*Metálico.*	*Letras.*	*Fondo para devoluciones.*
Exist'a. de ayer.... De comisos y multas		1,875 2½		
Del Estado	53,523 5			18 7½
	53,523 5	1,875 2½		18 7½

HABER.	*Moneda corriente.*	*Metálico.*	*Letras.*	*Fondos para devoluciones*
Existencia	53,523 5	1,875 2½		18 7½
	53,523 5	1,875 2½		18 7½

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1848—

V.° B.° BERNAL— BLANCO— Intervine—ALBARRAZIN—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Demostracion de los Billetes en circulacion hoy 26 de Septiembre de 1848.

Clases.	Emitidos.	Quemados.	Perdidos.	En circulacion
1	2,432,900	2,109,896		
5	3,458,000	3,304,500		
10	2,463,490	2,373,500		
20	3,270,000	3,156,000		
50	6,600,100	6,485,300		
100	9,683,300	8,684,900		
200	11,553,000	10,695,400		
500	30,583,500	24,765,500		
Renovacion de la circulacion actual y emision de 1846			3,605,854	105,358,540
1	5,287,900	3,895,350		
5	6,594,000	5,379,000		
10	10,538,000	8,387,000		
20	16,796,000	11,493,000		
50	12,850,000	5,539,350		
100	11,800,000	1,902,200		
200	20,367,000	1,256,400		
500	59,350,000	5,035,500		
	213,627,190	104,462,796	3,605,854	105,358,540

Junta de Administracion de la Casa de Moneda.

B. de Escalada—Manuel Escuti—Miguel de Riglos—Lázaro de Elortondo—Juan de Victorica—Simon R. Mier—Miguel Ambrosio Gutierrez—Manuel Blanco Gonzalez—Manuel Arrotea—Laureano Rufino—Manuel Regueyra—Pedro J. Vela—Juan Alsina—José de Ezcurra Arguibel—Manuel Nuñez, (Secretario)—

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1848—

Publíquese, é insértese en el Registro Oficial—

ROSAS—

Manuel Insiarte—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvages unitarios!

Estado de la Circulacion de billetes de Tesorería para 1.° de Octubre de 1848.

Circulacion. .... { Segun los vencimientos mensuales 2,941,700 / Vencidos por renovarse .... 1,443,900 } 4,385,600

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1848—

Victorino Fuentes—Juan P. Aldama—Felipe de Ezcurra—

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1848—

Publíquese, é insértese en el Registro Oficial—

ROSAS—

Manuel Insiarte

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ Mueran los Salvages unitarios !

INTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL SUD.

Septiembre 17.

De Ajó ha conducido don Roman Torres 477 cabezas, compradas por don Manuel Cobos; 374 á don Marcelino Lastra, 6 á don Martin Juarez, 4 á don Juan Perez, 6 á don Lorenzo Tiber, 8 á don Ignacio Bargas, 1 á don Manuel Gomez, 71 de don Manuel Cobos, y 7 á don Roberto Gibson: para salaladero—que hacen las........ 477

Del Azul ha conducido don Rumuaido Cáceres 493 cabezas, compradas por los SS. Soler y Medrano; 5 á don Silverio Lastra, 10 á don Gregorio Avila, 2 á don Luis Toledo, 1 á don Simon Cabrera, 1 á don Cruz Lopez, 1 á don Evaristo Arestegui, 27 á don Juan Arestegui, 12 á don Francisco Lopez, 62 á don Luis Carvallo, 6 á don Manuel Ullua, 1 á don Pascual Génova, 1 á don Gerónimo Lopez, 1 á don Antonio Licate, 10 á don Rafael Guedes, 25 á don Julian Villalva, 71 á don Nicolas Fillon, 3 á don Teodoro Serantes, 2 á don Vicente Carballo, y 252 á don Ilarion Burgos: para saladero—que hacen las........ 493

De Chapaleofú ha conducido don Pedro Leanes 391 cabezas, compradas por don Mariano Baudrix; 158 á don David Richardson, 73 á don Pedro Rodriguez, 112 á don Marcelino Rodriguez, 20 á don Apolinario Rodriguez, 4 á don José Rebol, 2 á don Juan Bargas, 1 á don Eustaquio Muñoz, 3 á don Cipriano Vasquez, 12 á don Cosme Puyol, 4 á don José Antonio Castaño, 1 á don Reyes Moreno, 1 á doña Marta Ferreyra: para saladero—que hacen las........ 391

De Chapaleofú ha conducido don Roman Rodriguez 189 cabezas, compradas por don Manuel Benavente; 60 á don Juan Arroyo, 18 á don Laureano Rufino, 1 á don Felipe Rufino, 2 á don Benjamin Furque, 10 á don Pablo J. Vela, 4 á don Felipe Vela, 2 á don Francisco Mazias, 23 á don Patricio de la Canal, 24 á don Antonio Villafañe, 24 á don Gregorio Albarado, 3 á don Toribio Peñalva, 1 á don Agustin Uriarte, 1 á don José Gutierrez, 1 á don Pascual Chaves, y 15 á don Francisco Quili: para abasto—que hacen las........ 189

De San Vicente ha conducido D. Braulio Marmol 30 cabezas, compradas por don Manuel Castro; á don Jacinto Abila: para abasto—que hacen las........ 30

De la Lobería ha conducido don Mariano Burgos 350 cabezas, compradas por D. Mariano Baudrix; 2 á D. Narciso del Valle, 8 á D. Estevan Mazias, 1 á don Pablo Muñoz, 1 á don José Gutierrez, 1 á don Simon Pereyra, 1 á don José Flores, 2 á don Pedro J. Iturralde, 6 á don Casto Saenz Valiente, 1 á D. Prudencio O. de Rosas, 14 á don Antonio Quisque, 2 á don Manuel Galindes, 1 á don Francisco Castañeda, 1 á don Hipólito Arguello, 1 de don Mariano Baudrix, 1 á don Adrian Gaetan, 2 á doña Juana Pedernera, y 315 á don Marcelino Gomez: para saladero—que hacen las........ 350

Del Azul ha conducido don Tiburcio Leon 649 cabezas, compradas por don Antonio Cambáceres; 117 á don Valeriano Baldovinos, 454 á don Santiago Udaquiola, 3 á doña Javiera Martinez, 75 á don Juan Toledo: para saladero—que hacen las........ 649

20.

De Ajó ha conducido don Sebastian Salcedo 460 cabezas, compradas por don Patricio Browne, 85 á don Francisco Suarez, 2 á don Francisco Guardia, 1 á don Celestino Fernandez, 2 á don Manuel Cobos, 126 del finado Falcon, 1 á don Juan Pila, 14 á don Manuel Suarez, 1 á doña Rafaela Sayago, 15 á don Tomas Quinteros, 5 á don José Coria, 1 á José Ezeisa, 9 á don Féliz Martinez, 38 á don Juan Crisóstomo Girado, 10 á don Juan Leguisamon, 50 á don Juan Sarallaran, 7 á don Guillermo Girado, 4 á doña Petrona Urife, 2 á don Francisco Suarez, 10 á don Celestino Marquez, 6 á don Marcos Montenegro, 4 á don Gabriel Ulana, 16 á doña Victoria Aquino, 4 á don Manuel Campos, 10 á don Fermin Peralta, 37 á doña Melchora Suarez, para saladero—que hacen las........ 460

Del Tuyú ha conducido don Pedro Bravo 177 cabezas, compradas por don Patricio Browne; 4 á don José M. Peña, 16 á doña Maria Rolon, 5 á don B. Vivas, 5 á don Gregorio Vasquez, 17 á don Gregorio Haxcel, 15 á don Evaristo Junco, 4 á don Juan Rios, 4 á don Luciano Mercado, 1 á doña Severa Lastra, 7 á don Juan Ruiz y 99 al conductor: para saladero—que hacen las........ 177

De Quilmes ha conducido don José Obligado 12 cabezas de su propiedad: para abasto—que son las........ 12

21.

De la Loberia ha conducido don Manuel Quiroga 450 cabezas, compradas por don Mariano Baudrix; 4 á don Prudencio O. de Rosas, 1 á don Simon Pereyra y 443 del mismo Baudrix: para saladero—que hacen las. 450

De Chascomus ha conducido don Manuel Quiroga 27 cabezas, compradas por don Mariano Baudrix á don Prudencio O. de Rosas: para saladero—que hacen las........ 27

Del Azul ha conducido don Genaro Rocha 619 cabezas, compradas por don Mariano Haedo; 345 á la testamentaria del finado don Manuel Morillo, 124 á don Manuel Ramallo, 64 á don Francisco Santa Coloma, 86 á don Genaro Morales: para saladero—que hacen las........ 619

De la Matanza ha conducido don José M. Veloz 68 cabezas, compradas por don Manuel Castro; 63 á don Juan Barrenechea, 4 á don Fermin Ibarra, 1 á don Luis Botet: para abasto—que hacen las........ 68

22.

De la Loberia ha conducido don Mariano Gimenez 336 cabezas, compradas por don Cándido Pizarro; 111 de la propiedad del mismo Pizarro, 27 á don Francisco Paz, 18 á don Manuel Savino, 1 á don Juan B. Peña, 1 á don Casto Saenz Valiente, 4 á don Mariano Villalva, 5 á don Ascencio Orellano, 3 á los Sres. Otero y Ca., 1 á don José Iraola, 1 á don José Rebol, 5 á don Mariano Baudrix, 35 á don Marcelino Olariaga, 118 á don José Henrique, 1 á don Manuel Saavedra, 1 á don Juan E. Faramiñan, 1 á don Ignacio Gomez y 2 á don Estevan Soria: para saladero—que haceñ........ 336

De Ajó ha conducido don Vicente Salomon 247 cabezas, compradas por el mismo conductor; 39 á don Feliz Pabon, 4 á don Manuel Cobos, 7 á don Juan Perez, 10 á don Ramon Viera, 13 á don Juan Venegas, 10 á don Manuel Gonzalez, 1 á don Tomas Gibson, 15 á don Nicolas Videla, 13 á don Julian Castaño, 21 á don Marcos Frias, 33 á don José Mendez, 34 á don Pedro Ramirez, 2 á don Rafael Nasár, 1 á don Francisco Suarez, 19 á don Felipe Rojas, 1 á don Juan Pila, 6 á don Juan Coronel, 17 á don Vicente Girado, 1 á don Juan Cabrera: para saladero—que hacen las........ 247

De la Loberia ha conducido don Domingo Viera 638 cabezas, compradas por don Mariano Baudrix; 623 á don Aaron Castellanos, 5 de don Mariano Baudrix, 4 á don José Iraola, 3 á don Inocencio Balloa, 2 á don Benigno Acesta, 1 á don José Enrique: para saladero—que hacen las... 638

Del Azul ha conducido don Ramon Piñero 528 cabezas, compradas por los Sres. Soler y Medrano; 249 á don Juan Hornos, 17 á don Juan Pereira, 17 á don Jacinto Videla, 116 á don Pedro Segovia, 40 á don Pedro Rosas y Belgrano, 91 á don Bruno Villanueva: para saladero—que hacen las........ 528

De la Loberia ha conducido D. Pablo Lopez 400 cabezas, compradas por los Señores Soler y Medrano; 359 á don Domingo Ezeisa y Ca., 11 á don Juan Gonzalez, 5 á don Daniel Arana, 3 á don Narciso del Valle, 3 á don Juan Fernandez, 2 á don Cirilo Martinez, 1 á don Nicolas Verea, 2 á don Ignacio Gomez, 2 á don Manuel Arruda, 2 á don Gervasio Lopez, 1 á don Jorge Sanders, 1 á don Mariano Villalva, 1 á don Valeriano Baldovino, 2 á don Manuel Correa, 1 á don Felix Orellano, 2 á don Crispin Avila, 1 á don Pedro Ponce, 1 á don José Arriaga: para saladero—que hacen las........ 400

De San Vicente ha conducido don Luis Gomez 34 cabezas, compradas por el mismo conductor; 30 á doña Maria Lopez, 3 á don Narciso Lagos y 1 á don Francisco Vera: para abasto—que hacen las........ 34

23.

Del Azul ha conducido don Nemesio Silva 389 cabezas, compradas por los Señores Soler y Medrano; 218 á don Juan Hornos, 149 á don Pedro Rosas y Belgrano, y 22 á don Pedro Segovia: para saladero—que hacen las........ 389

De las Flores ha conducido D. Marcos Contreras 77 cabezas, compradas por D. Marcelino Carranza, á D. Juan J. Vecar: para abasto—que hacen las........ 77

25

Del Tuyú ha conducido D. Antonio Fernandez 429 cabezas, compradas por D. Mariano Baudriz, á D. Nicolas Anchorena: para saladero—que hacen las........ 429

Del Tuyú ha conducido D. Antonio Fernandez 63 cabezas, compradas por D. Mariano Baudriz: 3 á don Eustaquio Villanueva, 2 á don Pedro P. Barrios, 7 á don Francisco Piñero, 6 á don Gervasio Rosas, 11 á don Martin Suarez, 2 á don Mariano Gimenez, 4 á don Dámaso Vellido, 5 á don Valentin Sosa, 7 á don Casto Saenz Valiente, 8 á don José Herrera, 2 á don Miguel Garcia, 4 á don Gregorio Haxcell, 1 á don Paulino Gaviola, 1 á don Pedro Botet: para saladero—que hacen las........ 63

De la Loberia ha conducido don Antonio Rodriguez 135 cabezas, compradas por don Juan Carlos Benavente: 13 á don Manuel Arruda, 7 á don José Antonio Castaño, 6 á don Manuel Cobos, 2 á don Aaron Castellano, 1 á don Francisco Saenz Valiente, 1 á don Juan Leguisamó, 3 á don Norberto Ramirez, 1 á don Mariano Baudriz, 1 á don Gerónimo Aranda, 1 á don Lino Juarez, 1 á don Francisco Medina, 1 á don Felix Orellano, 97 á los señores Otero y Ca., para abasto—que hacen las 135

De Ajó ha conducido don Calisto Ordoñes 172 cabezas, compradas por don Sebastian Centurion: 103 á don Alejandro Acuña, 20 á doña Dominga Rodriguez, 43 á don José Maria Gonzalez, 3 á don Santiago Bello, 2 á don Benigno Escolar y 1 á don Gregorio Figueroa: para abasto—que hacen las........ 172

26.

De la Ensenada ha conducido don Francisco Rodriguez 315 cabezas, compradas por don Patricio Browne, á don Roberto Telar: para saladero—que ha en las........ 315

TABLADA DEL NORTE.

Septiembre 22.

De la Guardia de Lujan ha conducido don José Sanchez 93 cabezas, compradas por don Patricio Browne; 10 á don Bernabé Montes, 27 á don Mariano Cabrera, 3 del conductor, 53 á don Pedro José Sesar: para saladero—que hacen las........ 93

De la Villa de Lujan ha conducido don Hilario Bustos 170 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 15 á don Miguel Arias, 116 á don Paulino Navarro, 39 á don José P. Rivas: para saladero—que hacen las........ 170

Con dos guias, la 1.ª de San Antonio de Areco, la 2.ª del Pilar ha conducido don Estanislado Cufré, 256 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres: 239 á don Juan Molina, 1 don Casimiro Perez, 1 á don Adolfo Mansilla, 3 á don Hermenigildo Sarabí, 1 á don Zacarias Tapia, 11 del conductor: para saladero—que hacen las........ 256

De San Antonio de Areco ha conducido don Silverio Perez 114 cabezas, compradas por don Toribio Diaz, 94 a don Gregorio Figueroa, 1 á don Juan Figueroa, 5 á don Baltazar Migueles, 14 á don Elias Monsalvo: para abasto—que hacen las........ 114

De San Andres de Giles ha conducido don Ambrosio Perez 23 cabezas, compradas por don Toribio Diaz, á don Francisco Arébalo: para abasto—que son las........ 23

23.

De la Matanza ha conducido don Felipe Jafré 81 cabezas, compradas por don Pedro Roberto, 59 á don Gervacio Carriso, 11 á don Ignacio Castillo, 11 á don Celestino Carriso: para abasto—que hacen las........ 81

De la Matanza ha conducido don Francisco Ramayo 68 cabezas, compradas por don José Vasquez, 43 á doña Carmen M. Villamayor, 25 á don Clemente Guerreros: para abasto—que hacen las........ 68

Del Pergamino ha conducido don Mariano Lopez 113 cabezas, compradas por don Antonio Castro, 2 á don Juan Pio Cueto, 1 á doña Manuela Bastida, 1 á doña Gregoria Zamora, 1 á doña Paula Fonseca, 1 á D. Antonio Alfonso, 1 á doña Juana Fonseca, 1 á don Manuel Barrios, 1 á don Juan Nepomuceno, 12 á don Francisco Acevedo, 1 á don José Francisco Benites, 56 á don Pedro José Acevedo, 10 á don Victoriano Medina, 1 á don Anselmo Ramos, 13 á don Pedro Sanchez, 4 á don Agustin Olmos, 1 á don Roque Perez, 1 á don Eustaquio Martinez, 1 á doña Isabel Bárcena, 1 á don Felix Olmos, 1 á don Manuel Nogué, 1 á don Feliciano Figueroa, 1 á don Antonio Martinez: para abasto—que hacen las........ 113

De San Antonio de Areco ha conducido don Pablo Dias 460 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres, 242 á don Bernardo Gutierres, 80 á don Fermin Alfoncin, 40 á don Norberto Gutierres, 10 á don Rufino Alegre, 6 á don Fernando Monsalvo, 6 á don Juan Medina, 68 á don Pedro Rodriguez, 2 á don José Rodriguez, 2 á don Martin Roldan, 2 á doña Manuela Cardoso, 1 á don Francisco Cano, 1 á don Isidro Monje: para saladero—que hacen las........ 460

24.

De San Antonio de Areco ha conducido don Grabiel Lopez 110 cabezas, compradas por don Bernardino Soto; 11 á don Mariano Palacios, 26 á don Estevan Nuñez, 11 á doña Gerónima Gomez, 18 á don Mariano Alcaraz, 1 á don Mariano Romero, 16 á don Antonio Ledesma, 1 á don Ramon Castes, 1 á don Rafael Salas, 25 á don Mariano Alvarez: para abasto—que hacen las........ 110

Del Fuerte Azul ha conducido don Santos Ruiz 201 cabezas, compradas por don Francisco Torel; 44 á don Pedro Gonzalez, 1 á don Manuel Morillo, 156 á don Gervasio Lopez: para saladero—que hacen las........ 201

25.

De la Exaltacion de la Cruz ha conducido don Victoriano Britos 523 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 113 á don Vicente Dobarro, 8 á Tiburcio Jimenes, 17 á don Ruperto Ordo, 61 á don Pedro Almada, 6 á don Mariano Burgueño, 8 á don Rogerio Frias, 24 á don Pablo Insua, 36 á don Eusebio Santillan, 153 á don Cirilo Gelves, 24 á don Hilario Ortega, 63 á doña Petrona Insua, 1 á don Gregorio Burgueño, 9 á don Francisco Acosta: para saladero—que hacen las........ 523

De la Villa de Lujan ha conducido don Gerónimo Ramires 298 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 8 á don Nereo Lopez, 6 á don Mariano Gonzalez, 18 á don Estevan Viñales, 33 á don Pedro L. Viñales, 52 á don Antonio Rebadeneira, 38 á don Ignacio Gomez, 18 á don Rosario Lopez, 19 á doña Josefa Benites, 106 á don Felipe Ramirez: para saladero—que hacen las........ 298

De la Guardia de Lujan ha conducido don Angel Hernandez 76 terneros orejanos, comprados por don David Faming, á don Miguel Martinez: para abasto—que son los........ 76

De San Pedro ha conducido don Aniceto Guenes 295 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 292 á don Clemente Benguria, 3 á don Benito Urraco: para saladero—que hacen las........ 295

De San Andres de Giles ha conducido don Hilario Flores 91 cabezas, compradas por el introductor, á don Ermenegildo Sarabí: para abasto—que hacen las........ 91

De San Antonio de Areco ha conducido don José Ballejos 130 cabezas, compradas por don Cosme Ramirez; 28 á don Matias Casco, 1 á don Santiago Casco, 42 á don José M. Casao, 40 á don Matias Martinez, 11 á don Mariano Ramirez, 4 á don Estevan Ramirez, 1 á don Juan Victor Gonzalez, 1 á don Lorenzo Gomez, 1 á don Casimiro Rodriguez, 1 á don Dionicio Sosa: para abasto—que hacen las........ 130

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los slvages unitarios !

DESPACHO

DE

ADUANA.

Bates Stokes.

2 fardos paño punzó de la Estrella, 2 idem bayeta de medio pellon, 2 id. cantones, 3 idem brines de algodon.

á Diego C. Thompson.

4 bultos bayeta de dos frisas.

á Carlay

2 cajones pañuelos de algodon.

á Latham y Ca.

3 cajones muselinas, 30 idem zarazas, 13 fardos bramantes, 4 idem lienzos, 3 idem tela de poncho.

á Teller y hermanos.

4 piezas de paño español.

33 pipas, 1 media, 22 cuartas vino tinto, 19 pipas aguardiente, 2 cuarterolas aceite, 99 botijuelas idem, 9 bolsas garbanzos, 10 idem almendras, 4 fardos cáñamo, 3 cajones muñecos de barro, 185 medios tercios yerba.

á Parlanz, Macalister y Ca.

8 fardos bramantes, 1 idem cotines rosados, 5 idem bayeta de dos frisas.

Juan Best y hermanos, Federacion.

26 fardos brados bramante.

a Manuel Sanez de la Maza.

47 medias pipas vino seco y dulce, 2 idem idem tinto, 20 sacos pimenton; 25 cajones jabon, 30 balas papel blanco, 17 idem estraza, 11 barriles aceite y 50 cuñetes aceitunas, 2 fardos esteras.

a Mendoza.

100 tercios yerba.

á Trifon Lezica y Ca.

106 bolsas café, 550 rollos tabaco, 58 barricas azucar, 500 balas papel estraza.

á Zumaran y Tresserra, Belgrano No. 66.

169 tercios yerba.

á Llavallol é hijos, 98 Cangallo

6 balas papel estraza.

a José Marquez Souza.

70 tercios yerba.

á Bujareo.

26 pipas, 48 medias, 31 cuartas vino tinto, 11 pipas, 10 medias aguardiente, 15 balas papel bianco, 8 barriles almendras, 112 balas papel estraza, 250 botijuelas aceite, 6 cajas jabon, 293 garrafones aniz, 128 docenas escobas, 15 fardos esteras, 5,600 astillas leña.

á Bunge, Hutz y Ca., Reconquista.

13 vigas, 44 tercios yerba.

y Herand, Piedad 44.

49 canastos vino champaño, 29 pipas, 1 media, 6 cuartas vino tinto.

á Caivo é hilos.

271 tercios yerba.

Pascual Labice.

40 tercios yerba.

a Chaperrowgue y Ca.

50 petacones tabaco, 8 cajones sigarros.

¡Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

AVISOS NUEVOS.

FUNERAL.

En nombre de la Sa. Da. Josefa Carranza de Obligado viuda é hijos del finado Coronel Graduado Don **Juan Jose Obligado, (Q. E. P. D.)** sus deudos suplican á sus amigos se dignen honrarlos con su asistencia al funeral que se ha de hacer por el alma de dicho finado el viernes 6 del corriente á las 10 y media de la mañana en la Sta. Iglesia Catedral; á cuyo obsequio quedarán reconocidos; con la prevencion que esta es la única invitacion y el duelo se despedirá de la puerta del Templo.

Así mismo se invita á los SS. Sacerdotes que gusten concurrir á aplicar su misa y asistencia al responso en dicho funeral, por el estipendio de costumbre.

En nombre de la Sra. Da. Josefa Carranza de Obligado madre y hermanos del finado Don **Daniel Obligado [Q. E. P. D.,]** suplican á sus amigos se sirvan honrarlos con su asistencia á los funerales que se han de hacer por el alma de dicho finado en la Sta. Iglesia Catedral el Sabado 7 del corriente Octubre á las 10 y media de la mañana á cuyo favor quedarán agradecidos, con la prevencion que esta es la unica invitacion y que el duelo se despedirá de la puerta del Templo.

LIBROS BARATOS.

EN LA CALLE DE CANGALLO No. 89½

Fabre, Dictionnaire de Medecine 8 tomos; principes de Chirurgie par Legonas 1 tomo; Lande-Elemens d'Hygiene 1 tomo; Morel, Code de la Syphilis 1 tomo; Moirond, Pharmacologie Veterinaire 1 tomo; Magendie Formulaire 1 tomo; Chimie d'Orfila 2 tomo; Winslow, Anatomie 4 tomos, Imbert, Maladies des Femmes 1 tomo, Anatomie Pathologique, dernier cours de Bichat 1 tomo; Traité des maladies de la vessie et de l'urétre 1 t; Retrécissement de l'uretre 2 t.; Martens, Manuel Diplomatique 1 t.; Repertoire du Théatre Français 25 t.; Cours de litterature par La Harpe 16 t.; Leçons de physique 1 t.; Elémens d'Algébre, Géometrie et Trigonométrie rectiligne par La Croix 3 t.; Contrat social, Lettres et Réveries par Rousseau; Fables de Lafontaine; Traité de la distillaiion 2 t.; Historiadores del Rio de la Plata por D. Pedro de Angelis 4 t.; Memoria Histórica por Arenales, Gramatica inglesa y diálogos por Casey 2 t.; Sistema de Cirugia por el célebre Bell 4 t.; Anatomía descriptiva por Bayle 2 t.; Tratado de la Huerta 1 t.; Matemáticas por Vallejos 2 t.; Secretos de artes y oficios; Memorias de Napoleon 5 t.; Leone Leoni par George Sand (Madame Dudev ant)- Oraciones de Ciceron, Latin y Castellano; Novísimo Arte de tocar la Guitarra, Música de guitarra y de piano, Método para la flauta, &a.

Se compran toda clase de obras, siendo completas, y se reciben para vender á comision.

Aviso.

En la barraca de San Martin, calle de Lorea No. 58, se ha recibido un surtido completo de mazetas para flores recien llegadas de Europa; que se venderan al gusto de los compradores.

Interesante á los que EDIFICAN.

En la misma casa, se encuentran 6 ventanas de rejas de una vara tres cuartas de altura y una vara y media de ancho, todas enteramente nuevas y perfectamente hechas de buena madera. s30—1mp

Aviso.

Un jóven de 14 á 15 años, y con garantias de su buena conducta, se ofrece á servir en una tienda. En la calle del Perú No. 159 se le podrá encontrar, y tiene ya algun conocimiento adelantado. s30 3p.

Jo Let.

Several furnished apartment, calle del Perú No. 145.

s30 tfg.

Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Interesantísimo A TODOS.

Anoche 1.° de Octubre se han perdido en el teatro de la Victoria los siguientes pagarés, con el endozo de los Sres. Ramon G. Arriola y hermanos, envueltos en un medio pliego de papel, donde están especificados los nombres de los aceptantes, sus plazos, cantidad de pagarés y sus importes; á mas una cuenta de D. Eduardo Taylor del arreglo de un almacen; el que los entregue á dichos Sres. Arriola y hermanos, ó en la calle de la Victoria No. 140 recibirá una buena gratificacion y no se le preguntará nada. Se advierte que en el acto se han tomado todas las medidas necesarios para hacer inútil sus cobranzas.

29 Agosto 3 pagarés á 2, 3 y 4 meses, de R. del Sar é Imbert, por 5,525 pesos; 31 id. 3 id., á 2, 3 y 4 meses, de Pedro de Arregui, por 24,637; 31 id. 1 id. á 75 dias, de Antonio Molina y Ca. por 3,550; 31 id. 1 id. á 75 id. de Feliz Olmos por 3,500; 29 id. 1 id. á 75 id. de Macario Torres por 3,687 con 4; 31 id. 1 id. á 75 id. de Juan A. Garcia por 3,500; 31 id. 1 id. á 75 id. de Javier Ortiz por 3,500; 31 id. 1 id. á 75 id. de José M. Perez por 3,500; 31 id. 1 id. á 75 id. de Pedro Sosa por 3,500; 23 id. 2 id. á 3 y 4 meses Santiago Sarria por 6,741 con 4; 24 id. 1 id. á 2 id. de Nata y Ghiraldo por 1,196.

Son 16 pagares por 62,837 pesos.

s30 3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

REMATES.

POR RAMON G. ARRIOLA Y HERMANOS.

En el corralon calle de Méjico No. 50.

El Miercoles 4 de Octubre á las 11 en punto de la mañana, y á dinero de contado, se rematarán indispensablemente á la mas alta postura, los siguientes artículos recien despachados:

En lotes al gusto de los compradores:

200 barricas de cal en maza superior, 10 barriles aceyte de colza para quemar, 30 tablas de pino &a. &a.

POR PEDRO J. DIAZ.

Calle de Chacabuco No. 19.

El Jueves 5 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente, á la mejor postura, los siguientes artículos.

1 cuja de jacarandá completa con colchones, 1 colcha, 2 almohadas, fundas de hilo, 1 escrtorio, 2 bancos de escuela, 1 escritorio sin banco, 1 pizarra grande de escuela, 1 costurero de jacarandá, 1 mesa enchapada, 1 id. de comedor, 1 bastidor de bordar con sus bancos, barandas de escritorio, várias máquinas, vidrieras, puertas vidrieras, mesas, 1 cocina económica, &a., &a., &a.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Moron de la Concepcion, Julio 4 de 1848—Año 39 de la Libtad, 33 de la Yndepen'cia, y 19 de la Confederacion Argentina—

El Juez de Paz y Sargentino Mayor en Comision por S. E. á los Sres. de la Comision administradora del Hospital General de Hombres.

El infrascripto ha recibido la presente nota de Vdes. de 29 de Febrero del presente año en la que le dicen.

La Comision Administradora tiene el honor de dirigirse á V. poniendo en su conocimiento que hallándose destituido de fondos este Establecimiento, para sostener el número de enfermos y entre ellos mas de setenta desgraciados dementes que encierran en su ceno, y los que diariamente aportan á él, y deseando dar cumplimiento á las benéficas miras del Superior Gobierno que en distintas ocasiones le ha recomendado no omitir medio alguno para su conservacion, suplica á V. se sirva implorar la voluntad de los virtuosos vecinos de su jurisdiccion á fin de que contribuyan con lo que les sea posible, en beneficio de este establecimiento, mansion de la humadidad doliente.

La Comision confia en la filantropia que le es á V. caracteristica y las pruevas que tiene de ella que hará esfuerzo para que queden satisfechos los deseos del Superior Gobierno, y las de esta Comision.

El que firma remite á la disposicion de los Sres. que componen la Comision Administradora, la cantidad de cuatrocientos cuarenta y cuatro pesos mone corriente, producto de una donacion que han hecho los vecinos que van en la adjunta lista, pertenecientes á este vecindario para que sean empleados en el objeto que Vdes. se expresan en su citada nota, debiendo darle publicidad para satisfaccion de los contribuyentes, con lo que queda contestada su apreciable nota.

Dios guarde á Vdes. muchos años.

Tomas F. de Cieza.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Lista de los individuos que han donado limosna para el sosten del Hospital General de Hombres—

D. Juan Garcia	$ 20
Agustin Delgado	20
Juan Z. Chaves	20
Rafael Pose	20
José Meralda	15
Ciriaco Moreno	10
Felipe Acosta	10
Da. Juana Giles	10
D. Miguel Rasero	10
Juan Diaz	10
José de Maza	10
Cosme Gaviña	10
Eduardo Salas	10
Luis de Pellon	10
Martin Burgos	10
Juan A. Mourroy	5
José Villalonga	5
Da. Maria Vega	5
D. Lucas Rasero	5
Da. Calistra Chaves	5
D. Hilario Mayson	5
Antonio Medina	5
Pedro Argain	5
Manuel Ferreyra	5
Celestino Manrrique	5
Venceslado Lopez	5
José Querejeta	4
José Alvarado	3
Raymundo Romero	3
José Luna	2
Juan D. Rojas	2
Miguel Rocha	2
Cruz Velis	2
Juan Avila	1
Maria Casas	1
Miguel Valladares	1
Justo Melgar	20
Juan Soler	20
Nazario Lopez	20
Angel Bresa	10
Eusebio Morales	10
Solano Flores	10
Manuel Lopez	10
Antonio Aovarts	10
Pedro Duran	5
Anacleto Vega	5
Santos Beran	5
Francisco Pereira	5
Da. Bartola Guevara	2
D. Estanislado Vega	5
Luis Trejo	5
Gerónimo Gonzales	4
Manuela Acosta	3
Gorgonia Quiroga	3
Cecilio Cejas	2
Saturnino Amante	1
José Pereira	1
Luis Gomes	1
José Rodriguez	1
Bentura Rodriguez	1
Francisco Nieves	4
	444

Tomas F. de Cieza.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Buenos Aires, Julio 20 de 1848—
Año 39 de la Libertad, 33 de la Yndepend'cia, y 19 de la Confederacion Argentina—

La Comision Administradora del Hospital General de Hombres, al Sr. Juez de Paz de Moron de la Concepcion, Sargento Mayor en Comision por S. E., D. Tomas J. Cieza.

Con su apreciable nota fecha 4 del corriente, ha recibido esta Comision la suma de cuatrocientos cuarenta y cuatro pesos moneda corriente, donados á beneficio de este Establecimiento de caridad, por los vecinos de ese Partido, como se manifiesta en la nómina que acompaña.

La Comision, llena de gratitud, cumple con el deber de tributar, por sí y á nombre de los pobres enfermos, las mas expresivas gracias al Sr. Juez de Paz, y á los Sres. donantes: quedando en darle la correspondiente publicidad.

Dios guarde á V. muchos años.

Francisco del Sar—Manuel Murrieta—Lazaro de Elortondo—Miguel Rivera—Felipe Lavallol—Fermin de Irigoyen—José Rabassa.

Aviso.

D. José M. Parraguirre, tiene una carta que le interesa, en la calle de la Paz No. 72, ocúrra antes de las diez de la mañana.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

Aviso de la Policía.

De conformidad á lo prevenido con fecha 19 de Noviembre del año anterior, han sido nombrados para la próxima semana vigilar la venta de la carne, del pan, de todos los artículos de peso y media, el alumbrado, aseo de las calles y demas disposiciones de Policía, el comisario D. Hilario Abalos, y los oficiales de este Departamento D. Pedro Rivas y D. Juan Coronado.

Buenos Aires, Septiembre 29 de 1848.

Moreno.

Boliche Panadería.

Se vende uno muy acreditado que elabora treinta arrobas de harina diarias con solo el reparto de la casa y un cuarto: está situado en la calle de Cuyo frente al N.° 340, donde puede ocurrirse á tratar de 2 á 5 de la tarde.

Aviso.

SE necesita un jóven ó persona mayor que tenga buena letra y garantias de su conducta para escribiente copista. El que se interese puede ocurrir á la oficina del Escriban o Conde encontrará con quien tratar.

EDITOR RESPONSABLE
SANTIAGO KIERNAN—